



Términos y Condiciones del Programa Ualá+

El Programa de Ualá+ (“Programa Ualá+”) organizado por Alau Tecnología S.A.U. (“Alau” o el “Organizador”) es un programa de acumulación de puntos (“Programa” o el “Programa Ualá+”). La acumulación de puntos del Programa Ualá+ entró en vigencia a partir de la fecha 30/06/2021 y es exclusivo para las personas humanas que sean Usuarios de la aplicación móvil denominada “Ualá” (“Usuarios” e individualmente el “Usuario” y la “Aplicación Ualá”, respectivamente) titulares de una Tarjeta Prepaga Ualá (“Tarjeta Prepaga”) y/o de una tarjeta de crédito ofrecida por Ualá Bank S.A.U., (“Ualá”) - a través de la Aplicación Ualá (“Tarjeta de Crédito”).

La Participación del Programa Ualá+ implica, necesariamente, la aceptación de los términos y condiciones de uso de la Aplicación Ualá y Tarjeta Prepaga (“TyC de la Aplicación Ualá”) disponibles en el sitio web <https://www.uala.com.ar/> y/o en la Aplicación Ualá; de corresponder el contrato de emisión y uso de la Tarjeta de Crédito (“TyC de Tarjeta de Crédito”) disponibles en el sitio web <https://www.uala.com.ar/> y/o en la Aplicación Ualá; y la aceptación de estos Términos y Condiciones. Los presentes términos y condiciones (“Términos y Condiciones”) establecen las condiciones generales del Programa Ualá+ y son complemento y parte integrante de las cláusulas y/o de los términos y condiciones particulares de todos y cada uno de los productos y/o servicios de Alau, los que mantendrán plena vigencia.

1. Conocimiento y Aceptación de los Términos y Condiciones

1.1 Los Términos y Condiciones deben ser leídos, comprendidos y aceptados por los Usuarios, junto con los TyC de la Aplicación Ualá y de corresponder con los TyC de Tarjeta de Crédito. Aquello no establecido en estos Términos y Condiciones se regirá por lo indicado en los TyC de la Aplicación Ualá y de corresponder en los TyC de Tarjeta de Crédito. En caso de que existan diferencias entre lo que establezcan los TyC de la Aplicación Ualá, los Términos y Condiciones y los TyC de Tarjeta de Crédito, prevalecerán las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

1.2. El acceso y/o utilización de Aplicación Ualá y/o la Tarjeta Prepaga y/o la Tarjeta de Crédito y/o la selección del botón "Empezar" en la pantalla de inicio del Programa Ualá+, implican el total conocimiento y la aceptación expresa del Usuario sobre su participación



en el Programa Ualá+ y de todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

1.3. Se deja constancia que cualquier persona que no acepte los TyC de la Aplicación Ualá; los TyC de Tarjeta de Crédito; y/o estos Términos y Condiciones, que son de carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar la Aplicación Ualá como así también de participar del Programa Ualá+.

2. Vigencia.

2.1 La vigencia del Programa es hasta el 13 de enero de 2026 inclusive (“Vigencia”).

3. Condiciones de participación.

3.1. Podrán participar del Programa Ualá+, los Usuarios de la Aplicación Ualá que se encuentren registrados debidamente como Usuarios conforme los TyC de la Aplicación Ualá disponible en la URL (<https://www.uala.com.ar/tyc>), incluyendo la disponibilidad de una cuenta de pago (“Cuenta de Pago”).

3.2. La Aplicación Ualá tendrá que encontrarse habilitada para operar y no deberá mantener deudas y/o saldos impagos en uno o más productos de Ualá, hasta tanto regularicen su situación.

3.3. El Programa Ualá+ es exclusivo para los Usuarios que tengan el Programa Ualá+ disponible en la Aplicación Ualá.

3.4. Quedarán excluidos del Programa Ualá+ aquellos Usuarios de la Aplicación Ualá cuyas Cuentas de Pago se encuentren bloqueadas y/o inhabilitadas para operar por temas tales como los enunciados con carácter ejemplificativo a continuación: administrativos y/o judiciales.

4. Condiciones de acumulación de Puntos Ualá+.

4.1. Los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ acumularán Puntos con Ualá+ (Puntos Ualá+) a través de las siguientes acciones: (i) compras con Tarjeta Prepaga y/o QR Ualá; (ii) compras con Tarjeta de Crédito; (iii) pago de servicios a través de la Aplicación Ualá; (iv) recarga de servicios prepagos a través de la Aplicación Ualá; y (v) cobros a través de



Link de Pago Ualá Bis y MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR Ualá y; (vi) participación de los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ en campañas especiales que sean informados por Alau. Los Puntos Ualá+ se acreditarán según lo previsto en el Programa Ualá+.

4.2. Quedan excluidos de la mecánica de acumulación de Puntos Ualá descripta en el punto precedente 4.1. de estos Términos y Condiciones, los usuarios Ualá Bis que sean personas jurídicas.

4.3. Las reglas de acumulación y acreditación de Puntos Ualá+ por compras con la Tarjeta Prepaga, compras realizadas con el QR Ualá a través de la Aplicación Ualá, compras realizadas con la Tarjeta de Crédito, recargas de servicios prepagos a través de la Aplicación Ualá, pago de ciertos Servicios a través de la Aplicación Ualá, cobros a través de Link de Pago Ualá y/o MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR Ualá son las que se describen a continuación:

1. Compra con Tarjeta Prepaga: 1.- (un) punto por cada \$80 (pesos ochenta).
2. Compra con código QR Ualá: 1.- (un) punto por cada \$80- (pesos ochenta).
3. Pago de servicios a través de la Aplicación Ualá: 1.- (un) punto por cada \$80- (pesos ochenta).
4. Recargas de ciertos servicios prepagos realizados desde la Cuenta de Pago: 1.- (un) punto por cada \$80- (pesos ochenta).
5. Cobro a través del Link de Pago y/o MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR Ualá: 1.- (un) punto cada \$320.- (pesos ciento trescientos veinte).
6. Compra con Tarjeta de Crédito: 1 (un) punto por cada \$50 (pesos cincuenta).

4.4. No se computarán las fracciones de puntos, los mismos se redondean hacia abajo. A modo de ejemplo, un consumo de \$81.- (pesos ochenta y uno) acumulará 1.- (un) Punto Ualá+. Ualá se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre pesos y Puntos Ualá+ en cualquier momento durante la vigencia del Programa Ualá+.

4.5. La acreditación de Puntos Ualá+ que surjan de las mecánicas identificadas bajo la enumeración 1 a 8 del punto 4.3 de los Términos y Condiciones del Programa Ualá+ se realizará automáticamente después de cada transacción, en un plazo máximo de 2 (dos) horas.



4.6. Los Puntos Ualá+ obtenidos por las compras efectuadas con la Tarjeta de Crédito, serán acreditados a cada Usuario dentro los primeros 10 (diez) días hábiles del mes siguiente a la fecha en que se efectuaron las compras correspondientes.

5. Condiciones de asignación de Niveles:

5.1. El Programa Ualá+ también asignará un nivel determinado (“Nivel”) por el cumplimiento de desafíos a ser realizados por los Usuarios adheridos al Programa Ualá+, conforme se indica a continuación: Los desafíos ofrecidos por Alau se anunciarán en la sección “Ualá+ | Desafíos” en la Aplicación Ualá y en cada desafío se detallarán las condiciones para su cumplimiento. Por cada desafío cumplido por el Usuario adherido al Programa Ualá+ se otorgará una experiencia (“EXP”) que permitirá al Usuario adherido al Programa Ualá+ alcanzar distintos Niveles dentro el Programa Ualá+. El momento de acreditación de la EXP acumulada se realizará una vez que el Usuario adherido al Programa Ualá+ cumpla el desafío detallado y haga clic en el botón “SUMAR”. Los desafíos estarán disponibles para los Usuarios adheridos de todos los Niveles del Programa Ualá+, pero siguiendo el orden detallado en el punto (c) siguiente de estos Términos. Cada Nivel tendrá asociados diferentes desafíos. Los desafíos previstos en un determinado Nivel se podrán realizar por aquellos Usuarios adheridos al Programa Ualá+ que acumulen la EXP necesaria para alcanzar dicho Nivel. Los desafíos podrán consistir en realizar compras, recargas, pago de servicios y ventas (link de pago, QR y MPOS) a través de la Aplicación Ualá y/o la Tarjeta Prepaga y/o cualquier otro desafío que Alau pudiera incorporar en el futuro asociado a estos o más productos.

6. Niveles del Programa.

6.1. En base a la EXP obtenida, los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ serán clasificados en diferentes Niveles.

6.2. Según el Nivel en que el Usuario adherido al Programa Ualá+ se encuentre, tendrá la posibilidad de obtener diferentes beneficios exclusivos que se hayan previsto para dicho Nivel y que se encuentren disponibles al momento de su canje.

6.3. Alau se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre desafíos o EXP obtenida y Niveles alcanzados, en cualquier momento, durante la vigencia del Programa Ualá+.



7. Exclusiones de acumulación de Puntos Ualá+.

7.1 Alau queda expresamente facultado para deducir la acreditación de los Puntos Ualá+ en los supuestos de verificarse una acreditación errónea a favor de un Usuario adherido al Programa Ualá+, como así también en el supuesto de que un Punto Ualá+ haya sido obtenido contrariando las disposiciones de estos Términos.

7.2. En caso de cancelaciones, por cualquier motivo, de compras, pagos, recargas o cobros que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya acumulado Puntos Ualá+, los puntos Ualá+ correspondientes a dichas compras, pagos, recargas o cobros serán descontados.

7.3 Quedan excluidas las bonificaciones por promociones, los desconocimientos de compra y las operaciones reversadas/anuladas.

7.4. No se suman Puntos Ualá+ o EXP por compras, pagos, recargas o cobros, cumplimiento de desafíos o participación en campañas especiales realizadas antes del inicio del Programa Ualá+ o antes de la fecha de entrada en vigencia del Programa Ualá+.

7.5. No se suman Puntos Ualá+ o EXP por compras realizadas por el Usuario adherido al Programa Ualá+ con pago QR Ualá que sean ejecutadas a través de un QR de la misma titularidad del Usuario adherido.

7.6. No acumularán Puntos Ualá+ sobre los montos generados por otros conceptos (por ejemplo, por las bonificaciones de extracciones por ATM, suscripción en el Fondo Común de Inversión, transferencias, entre otros).

7.7. Si el Usuario adherido incurre en alguno de los supuestos mencionados en el punto 7 de estos Términos, Ualá se reserva el derecho de descontar de la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+ dichos Puntos Ualá+ que fueron acreditados previo a la acreditación errónea, cancelación, al desconocimiento de una compra, reversión/anulación de operaciones y/o la bonificación por promociones.

8. Vencimiento y caducidad de Puntos Ualá+ y/o Niveles.



8.1. Los Puntos Ualá+ acumulados en el Programa Ualá+ no constituyen propiedad de los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ y caducan con la terminación del Programa Ualá+.

8.2. Los Puntos Ualá+ tienen una vigencia de 24 (veinticuatro) meses corridos desde la fecha de acreditación en la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+. Es decir, los Puntos Ualá+ acreditados vencerán el día número 721 (setecientos veintiuno) contados a partir de la fecha en que se acreditaron en la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+, a excepción de la finalización del Programa Ualá+, como estipula la cláusula 8.1, en cuyo caso, los Puntos Ualá+ caducarán con su finalización. En cualquiera de los casos, los Puntos Ualá+ que no se canjearon, vencerán de forma automática y sin necesidad de notificación alguna.

8.3. Los Niveles tienen una vigencia indeterminada desde la fecha de acreditación en la cuenta del Usuario (de acuerdo a lo detallado en el punto 5.1) y están alcanzados por vencimiento por inactividad y/o los casos estipulados en el punto 8.4. de estos Términos y Condiciones. Es decir, la EXP que otorgue al Usuario adherido al Programa Ualá+ un determinado Nivel vencerá el día número 181 (ciento ochenta y uno) contados a partir de la última actividad que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya realizado relativa a: acumulación de puntos, cumplimiento de desafíos y/o redención de recompensas. Transcurrido dicho plazo, la EXP se actualizará al mínimo requerido para acceder al Nivel al que el Usuario adherido al Programa Ualá+ ascendió y, por lo tanto, el Usuario adherido deberá reiniciar los desafíos de ese Nivel para ascender a los Niveles siguientes.

8.4. Los Puntos Ualá+ también caducarán automáticamente y sin necesidad de notificación alguna: a.- Al finalizar el Programa Ualá+, de acuerdo con lo establecido en el punto 1 de estos Términos y Condiciones. b.- Cuando los Usuarios adherido al Programa Ualá+ dejen de registrar consumos o movimientos con la Aplicación Ualá y/o Tarjeta Prepaga y/o Tarjeta de Crédito por 6 (seis) meses, contados a partir de la última actividad que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya realizado relativa a la: acumulación de Puntos Ualá+; cumplimiento de desafíos; y/o redención de recompensas. c.- En caso de fallecimiento del Usuario adherido titular de la cuenta. d.- Ante la baja y/o inhabilitación definitiva de la Cuenta Ualá y/o Cuenta de Pago del Usuario adherido al Programa Ualá+. e.- Cuando el Usuario mantenga mora de 15 (quince) días o más en cualquiera de los productos y servicios financieros ofrecidos a través de la Aplicación Ualá. f.- Ante la solicitud de baja del Programa Ualá+ actual por parte del Usuario adherido.



9. Transferencia de Puntos Ualá+.

9.1. Los Puntos Ualá+, la EXP y/o los beneficios no podrán ser transferidos a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro Usuario adherido al Programa Ualá+ como de cualquier otra aplicación móvil, salvo expreso consentimiento de Alau.

10. Valor monetario de los Puntos Ualá+.

10.1. Los Puntos Ualá+ acumulados en el Programa Ualá+ no tienen valor monetario alguno. Los Puntos Ualá+ solo sirven a los fines de ser utilizados en redenciones de recompensas dentro de la Aplicación Ualá y la “EXP” solo sirve para definir el Nivel del Usuario adherido al Programa Ualá+.

11. Consulta de Puntos Ualá+ y/o Niveles.

11.1. Los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ podrán visualizar sus Puntos Ualá+ ingresando a través la Aplicación Ualá en su perfil del usuario adherido.

11.2. Asimismo, también los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ podrán consultar sus Puntos Ualá+ y/o los Niveles disponibles y sus desafíos asociados ingresando a través de la Aplicación Ualá desde el botón “Más”, en la sección “Beneficios”, en el menú “Ualá+”.

12. Canje de Puntos Ualá+.

12.1. Los Usuarios adherido al Programa Ualá+ podrán canjear los Puntos Ualá+ acumulados por distintos beneficios; productos y/o servicios (“Premios” e individualmente como “Premio”), siempre que hayan acumulado la cantidad de Puntos Ualá+ necesarios para la obtención de los mismos y se encuentren en el Nivel requerido para acceder a ellos, en caso de corresponder. Los Premios estarán sujetos a disponibilidad.

12.2. Los Premios disponibles se encontrarán detallados en el “Catálogo de Beneficios” disponible en la opción “Ver todos” en la sección “Beneficios”, del menú “Ualá+” en la Aplicación Ualá.



12.3. Alau se reserva el derecho de incluir o excluir como Premio cualquier producto y/o servicio y/o beneficio que se encontrará disponible en el “Catálogo de Beneficios”, conforme lo descripto en el punto 17 de estos Términos y Condiciones.

13. Impedimentos de canje.

13.1. No podrán canjear Puntos Ualá+ aquellos Usuarios adherido al Programa Ualá+ que:

- Se encuentren en mora de 15 (quince) días o más con alguno de los productos y/o servicios ofrecidos a través de la Aplicación Ualá;
- Hayan dado de baja su participación en el Programa Ualá+;
- Cuyas Cuentas Ualá hayan sido dadas de baja y/o bloqueadas y/o inhabilitadas por cuestiones como, sin implicar limitación: decisión unilateral de Alau o reclamos administrativos y/o judiciales.
- Se encuentren en incumplimiento de los Términos y Condiciones y/o los TyC de la Aplicación Ualá y/o los términos y condiciones particulares de los productos y/o servicios de Alau.

14. Acreditación de identidad para canje.

14.1. Para canjear los Premios, Ualá podrá solicitar al Usuario adherido al Programa Ualá+ acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para las diferentes modalidades de canje.

15. Descuento de Puntos Ualá+ por canje.

15.1. Cada vez que los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ efectúen un canje por alguno de los Premios, se descontarán de la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+ los Puntos Ualá+ correspondientes al mismo, de acuerdo con los Puntos Ualá+ requeridos para realizar el canje.

16. Imposibilidad de entrega del Premio:

16.1. Ante la imposibilidad de la entrega del Premio canjeado por causas ajenas a Alau, conforme los casos que se ejemplifican a continuación pero sin limitar: limitaciones a la importación de productos, siniestros, robos, hurtos, extravíos, entre otros. Alau se reserva el derecho de reemplazar los mismos por otros de igual o similar valor o



proceder a cancelar el canje y devolver los Puntos Ualá+ correspondientes al Usuario adherido al Programa Ualá+.

16.2. Si al momento de la entrega del/los Premio/s en el domicilio declarado, el Usuario adherido al Programa Ualá+ no se encuentra en dicho domicilio o no se encuentra una persona mayor de 18 (dieciocho) años para recibirlo, el Premio se mantendrá disponible por 15 (quince) días para coordinar una nueva fecha de entrega. Transcurrido dicho plazo, y sin haber coordinado una nueva fecha de entrega, Alau procederá a cancelar el canje y reintegrar al Usuario adherido al Programa Ualá+ los Puntos Ualá+ canjeados.

16.3. Si la cuenta del Usuario adherido al Programa Ualá+ se encuentra inhabilitada por alguno de los supuestos contemplados en el punto 13.1. del Programa Ualá+, el Usuario adherido al Programa Ualá+ contará con un plazo de 15 (quince) días para regularizar el estado de su Cuenta Ualá. Transcurrido dicho plazo, Ualá procederá a cancelar el canje y reintegrar al Usuario adherido los Puntos Ualá+ canjeados.

16.4. Para los supuestos previstos en los puntos 16.1. y 16.2. del Programa Ualá+ se establece que si el Usuario adherido al Programa Ualá+ quiere realizar un nuevo canje de sus Puntos Ualá+, deberá hacerlo sobre los Premios vigentes. Ualá no se responsabiliza por la falta de stock o modificación en Puntos Ualá+ requeridos del Premio originalmente canjeado.

17. Medio habilitado para canjes de Puntos Ualá+.

17.1. Para canjear los Puntos Ualá+ por los respectivos Premios los Usuarios adherido al Programa Ualá+ podrán ingresar a la Aplicación Ualá y dirigirse a través de ella a la sección de “Beneficio” en el menú “Ualá+”, y luego ingresar a la categoría de “Beneficios”. Deberán seleccionar el Premio por el que desea canjear los Puntos Ualá+, y continuar con los pasos solicitados. No se realizarán canjes de Puntos Ualá+ por Premios gestionados vía comunicación telefónica, redes sociales, ni por cualquier otro medio que no sea la Aplicación Ualá.

18. Modificación de los Premios.



18.1. Alau puede modificar, agregar o cancelar los Premios asociados a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ participantes en la sección “Ualá”.

18.2. Alau puede modificar, agregar o cancelar los Beneficios y/o Premios asociados a los Niveles a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ participantes desde la Aplicación Ualá en el menú “Ualá”. Del mismo modo, Alau podrá modificar agregar y/ o cancelar los requisitos necesarios para obtener un Nivel a su discreción, así como la EXP mínima y máxima que determinan la posición en cada uno de dichos Niveles, y/o la cantidad de EXP que se acumula por cumplir cada desafío, comunicándolo a los Usuarios adherido al Programa Ualá+ en la forma antes mencionada.

19. Modificaciones del Programa.

19.1. Alau se reserva el derecho de, en cualquier momento durante la Vigencia del Programa Ualá+, dejar sin efecto el Programa Ualá+, los Beneficios y/o de modificar total o parcialmente los Términos y Condiciones en cualquier momento. Si algún participante no está de acuerdo con las modificaciones introducidas a estos Términos y Condiciones, tal Usuario adherido al Programa Ualá+ tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa Ualá+ sin que ello genere derecho de indemnización alguna a su favor.

20. Desuscripción.

20.1. El Usuario adherido al Programa Ualá+ tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa Ualá+ (“Desuscripción”) en cualquier momento durante el período de vigencia. Al momento de procesarse la Desuscripción, todos los Puntos Ualá+ serán eliminados y consecuentemente se deshabilitará la posibilidad de acumulación de Puntos Ualá+ como así también el acceso a la sección Ualá+ disponible en la Aplicación Ualá.

21. Proveedores de Servicio de Pago.

21.1. Alau es un Proveedor de Servicios de Pago que ofrece cuentas de pago registrado ante el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) y se limita a ofrecer servicios



de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera por el BCRA. Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

22. Datos Personales.

22.1. Los datos personales de los Usuarios adheridos Adheridos al Programa Ualá+ serán utilizados y conservados por Alau de conformidad con lo dispuesto en las Políticas de Privacidad disponibles en <https://www.uala.com.ar/privacidad>.

22.2. Los datos de los Usuarios Adheridos al Programa Ualá+ serán incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales por ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 1, Oficina 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para establecer perfiles determinados con fines comerciales. El titular de los datos tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley N.º 25.326. El titular podrá en cualquier momento solicitar la rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, en virtud de lo dispuesto por el art. 16, de la Ley de Protección de Datos Personales N.º 25.326. Los pedidos de rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, podrán realizarse enviando un e-mail a datospersonales@uala.com.ar. Al momento de facilitar al Organizador sus Datos, los adherentes al Programa Ualá+ prestan expreso consentimiento para que tales datos puedan ser utilizados por el Organizador con fines publicitarios y de marketing en general. La información de los Usuarios será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N.º 25.326. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N.º 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales (Resolución 14/2018 AAIP).

23. Condiciones generales.



23.1. Cualquier actividad que, a solo criterio de Alau, pudiera ser considerada por cuestiones como, sin implicar limitación: un abuso o uso indebido del Programa Ualá+, engaño, ilegalidad, ciberdelito, fraude o el incumplimiento de lo establecido en los Términos y Condiciones del Programa Ualá+ y/o de los TyC de la Aplicación Ualá; y/o de corresponder en los TyC de la Tarjeta de Crédito y/o de los términos y condiciones particulares de los contratos de los productos y/o servicios de Alau, tendrá por resultado la pérdida de los Puntos Ualá+ y de los beneficios exclusivos y podrá derivar en la inhabilitación de la cuenta del Usuario adheridos del Programa Ualá+.

23.2. Como condición para participar en el Programa Ualá+, los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ aceptan que Alau en su carácter de organizador del Programa Ualá+ no será responsable por ningún daño directo ni indirecto que pudiera sufrir los Usuarios y/o cualquier tercero con motivo y/o ocasión de la participación del Programa Ualá+ y/o por el uso que los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ le otorguen a los Puntos Ualá+ acumulados y/o a los Premios. Como así tampoco, por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos que pudieran presentarse en el Programa Ualá+. En este sentido, los Usuarios adheridos al Programa de Ualá+ declaran que mantendrán indemne a Alau, sus controlantes, sociedades afiliadas, vinculadas, dependientes y controladas, directivos, directores, síndicos y/o empleados que dependan de Alau de cualquier tipo de responsabilidad contractual y extracontractual; daño y/o perjuicio que cause o pueda causarle el mal uso de la Aplicación Ualá; de los Puntos Ualá+ como del canjes de Puntos Ualá+ conforme fuera mencionados en el punto 12 de estos Términos y Condiciones.

23.3. Alau no otorga ninguna garantía distinta de la garantía legal establecida en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor, con relación al Programa Ualá+ ni será responsable de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados a los participantes o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del uso del Programa Ualá+ ni por fallas en los el sitio web, la Aplicación Ualá y/o los servicios de pago, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Programa Ualá+.

23.4. Cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización del Programa Ualá+, los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.



Última actualización: 30 de septiembre de 2025